

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 041

CELEBRADA EL 16 DE SETIEMBRE DE 1941



ACTA DE LA SESIÓN N.º 041¹

TABLA DE CONTENIDO

| Artículo | | Página |
|----------|---|--------|
| 1.- | <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 040, sin observaciones.</u> | 2 |
| 2.- | <u>JURAMENTACIÓN. Sr. José Joaquín Jiménez Núñez.</u> | 2 |
| 3.- | <u>INFORMES DE RECTORÍA. Se conoce la carta dirigida al Presidente de la República, el nombramiento del rector de la Universidad Central de Nicaragua, la nota del Sr. José Joaquín Jiménez y el obsequio de las obras clásicas a la Universidad.</u> | 2 |
| 4.- | <u>ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS. Solicitud al Consejo Universitario de personería para intervenir en las Asambleas Universitarias.</u> | 2 |
| 5.- | <u>RECONOCIMIENTO DE TÍTULO. Solicitud del Sr. Adrián Chaverri al Consejo Universitario.</u> | 2 |
| 6.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reconoce oficialmente al Consejo Estudiantil Universitario.</u> | 3 |
| 7.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Conoce la solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Agronomía para que se les brinde ayuda de ₡25.00.</u> | 3 |

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Cuadragésima Primera Sesión del Consejo Universitario, verificada a las quince y media horas del 16 de setiembre de 1941, bajo la Presidencia del Sr. Rector de la Universidad Lic. Alvarado Quirós con asistencia de los Sres. Decanos y Directores de Escuelas Universitarias así: Lic. Don Gregorio Martín por la Escuela de Derecho; Lic. don Gonzalo González por la de Farmacia; Ing. Dr. Arturo Tinoco por la de Ingeniería, Prof. Dn. Rubén Torres por la de Ciencias y los Representantes de los Estudiantes Manuel María San Román y Marco Tulio Zeledón.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Presente el Dr. José Joaquín Jiménez Núñez, nombrado en la sesión anterior director de la Escuela de Dentistería y Decano de la Facultad respectiva le fue recibido el juramento de ley.

ARTICULO 03. El Sr. Rector da lectura a la carta dirigida al Sr. Presidente de la República en que le transcribe el artículo 4º del acta de la Segunda Asamblea Universitaria. Informa también del telegrama que ha recibido procedente de Nicaragua por parte del Sr. Salvador Mendieta, quien le comunica su nombramiento de Rector de la Universidad Central de Nicaragua.

Así mismo pone en conocimiento del Consejo la nota del Encargado de Negocios de la Gran Bretaña en que comunica al Sr. Rector que están a disposición de la Universidad, como un obsequio de esa nación a nuestra Institución 33 tomos de obras clásicas de diferentes autores.

Fue leída también la carta del Dr. don José Joaquín Jiménez Núñez en la que manifiesta la aceptación del cargo de Director y Decano de la Facultad de Dentistería.

ARTICULO 04. Vista la comunicación de la asociación de ingenieros agrónomos en que pide del Consejo personería para intervenir en las Asambleas Universitarias, se acordó solicitar la lista de los miembros de esa Asociación, así como los de su Directiva, para que estos puedan venir a formar parte de la Asamblea Universitaria.

ARTICULO 05. Vista una solicitud del Sr. Adrián Chaverri Rodríguez para que el Consejo le reconozca los títulos de Ingeniero Químico, y de Dr. en Ciencias que obtuvo en la Universidad de Bonn en Alemania, y para que se proceda a incorporarlo en las respectivas Facultades, el Consejo acuerda pasar a los Decanos de Ingeniería y Ciencias los atestados que en su solicitud acompañó el Sr. Chaverri para que se sirvan informar al Consejo.

Se suscita discusión en cuanto al pago de derechos para la incorporación. Informa el Sr. Rector que en una de las primeras sesiones se dispuso que para toda incorporación los derechos serían de ¢500 pero es su criterio que tal suma debería modificarse tratándose de costarricenses que se van a incorporar, reduciéndose a ¢300 que es lo que pagan los titulados en Derecho y Farmacia. El Sr. Tinoco Jiménez informa que ya

varios costarricenses se han incorporado en la Facultad de Ingeniería y que han pagado ¢500 de derechos, que si se hiciera rebaja habría que devolver esas sumas. En consecuencia se acuerda dejar el valor de derechos para incorporación tal como se indica en el artículo tercero de la tercera sesión del Consejo Universitario.

ARTICULO 06. Vista la moción del Consejo Estudiantil Universitario, en que solicita que su personería se reconozca oficialmente por el Consejo y en que pide una dotación mensual para incrementar los servicios de extensión cultural universitaria, se resolvió reconocer oficialmente al Consejo Estudiantil Universitario. En cuanto a la suma solicitada para el servicio de extensión cultural se resolvió que como por ley esas actividades corresponden a la Secretaría y al Rector de la Universidad si se acordara esa dotación se iría directamente contra la ley constitutiva de la Universidad; que la colaboración del Consejo Estudiantil será muy bien recibida y que los planes de acción que se formulen serán considerados por el Sr. Rector y por el Secretario; así como cualquier erogación que se solicite.

El Sr. Rector manifiesta que dentro de poco tiempo se tendrá un local para la biblioteca de la Universidad y que allí podría celebrar el Consejo Estudiantil sus reuniones. El Lic. González cree que sería conveniente dejar en manos del Consejo Estudiantil la biblioteca para que así ellos ayuden a la difusión de la cultura Universitaria.

ARTICULO 07. Vista la solicitud de la Asociación de los Estudiantes de la Escuela de Agronomía en que piden una ayuda mensual de ¢25.00 para la campaña de difusión que están haciendo, y así mismo que sea reconocida por el Consejo Universitario esa Asociación; y en cuanto a la dotación mensual, oír el parecer del Director de la Escuela de Agricultura y Decano de la Facultad de Agronomía, en la próxima sesión, en cuanto a si esa suma que se solicita podría incluirse en el presupuesto de la Facultad tal como sugirió el Ing. Tinoco.

A las diecisiete horas terminó la sesión. Nota: en el artículo sexto, donde dice "biblioteca de la Universidad", léase "biblioteca de extensión cultural universitaria.

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Rogelio Sotela Bonilla
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 98, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.